NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1470 DEL 06 DE DICIEMBRE

]	Juzgado 04 Administrativo Pereira Hoy, 8:05 a.m. ragumoabogadospereira@gmail.com; ragumoabogados@gmail.com *	•	♠ Responder a todos ∨
Elementos (enviados		
	2016-103 (06-12-2016)		

➤ Mostrar todos 1 archivos adjuntos (51 KB) descargar Guardar en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia - Rama Judicial JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Resultado de imagen para rama judicial logo

PEREIRA - RISARALDA

BUENOS DÍAS,

51 KB

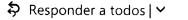
POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO

DIEGO ALEJANDRO VELAZQUÉZ PELÁEZ

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co



m Eliminar Correo no deseado | ∨

Retransmitido: RV: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1470 DEL 06 DE DICIEMBRE



Microsoft Outlook

ragumoabogadospereira@gmail.com; ragumoabogados@gmail.com 😮

Responder Lodor. I 🗸

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ragumoabogadospereira@gmail.com (ragumoabogadospereira@gmail.com)

ragumoabogados@gmail.com (ragumoabogados@gmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1470 DEL 06 DE DICIEMBRE